



Boletín de prensa 006-2024

Plan de Desarrollo Departamental será estudiado en el 3º periodo de sesiones extraordinarias



Mediante el Decreto 443 del 30 de abril de 2024, el Gobernador de Santander, MG. (R) Juvenal Díaz Mateus, convocó por tercera ocasión a sesiones extraordinarias a la Asamblea Departamental para el estudio del Proyecto de Ordenanza 007 de 2024, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027: “Es Tiempo de Santander”.

En el acto de instalación de las extras realizado en la mañana de este jueves 2 de mayo, el presidente de la corporación, Leonardo Ardila, señaló que: “esperamos que los aportes que se hagan por los Honorables Diputados y la comunidad contribuyan a la consecución de los objetivos propuestos. Este plan será la brújula que rige los destinos del departamento en los próximos cuatro años”.

En esta ocasión, fue Magda Milena Ocaña, la delegada del Gobernador de Santander, para la instalación de las extras. En su intervención ante la plenaria, indicó que: “El plan tiene 3 ejes estratégicos: seguridad multidimensional, prosperidad y sostenibilidad. Además, está conformado por 17 sectores, 9 metas de resultados, 53 programas, 369 metas de producto y 103 proyectos estratégicos, esto bajo el liderazgo del Gobernador y desde los pilares de la acción unificada”.

Además, Ocaña Cardozo, resaltó que el plan se construyó con la participación ciudadana, con 134 mesas temáticas, entre las cuales destacó las cumbres de alcaldes y de gestoras sociales, los talleres provinciales y las consultas previas con comunidades étnicas. Asimismo, invitó a los diputados a sacar adelante esta importante iniciativa para trabajar articuladamente con todos los sectores de la sociedad en una acción unificada.

Será la Comisión Segunda o Comisión del Plan, presidida por el H.D. Ramón Ramírez, la encargada de dar trámite para la socialización, estudio y primer debate del Plan de Desarrollo, el cuál surtirá dos debates antes de su aprobación durante este periodo de sesiones extraordinarias convocadas del 2 al 27 de mayo.

3 de mayo de 2024

www.asambleadesantander.gov.co